:-: Aumentaráse en 2 Centavos el Impuesto a la Nafta :-:

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX Nº 7755 — Santa Fe Domingo 28 de Diciembre de 1930 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

Prisión preventiva contra el doctor Leopoldo Bard y A. Sturla

Ultima Hora

El rey Alfonso XIII abdicó la corona y abandonó España

Una imprevista revolución republicana triunfó en todo el país. — El comandante Franco, ministro del nuevo gobierno de la R. Española

MADRID, diciembre 28 (2.30 horas). — La revolución republicana acaba de triunfar en toda España. Hace unos minutos se ha hecho cargo del gobierno una junta presidida por el señor Alcalá de Zamora, quién fué puesto en libertad por los revolucionarios.

Este movimiento, estallado repentinamente, tomó de sorpresa al gobierno que con el escaso número de militares que le permaneció fiel, nada pudo hacer para contrarrestar el avance de las columnas revolucionarias, las cuales penetraron en la ciudad y ayudadas por el pueblo se llegaron hasta el Palacio Real vivando la república y profiriendo gritos hostiles a la monarquía.

Las fuerzas de aviación, plegadas íntegramente a los revolucionarios, volaron sobre la ciudad largando proclamas, mientras la columna avanzaba sin hallar obstáculos. Mientras tanto, el rey Alfonso XIII, viendo que ya era completamente imposible resistir, abdicó la corona y abandonó apresuradamente la ciudad capital. Se cree que se haya dirigido a la frontera para pasar al extranjero.

Entre los que tomaron parte activa en el movimiento figura el comandante Ramón Franco, quién no se sabe en qué forma pudo conseguir un aeroplano y venirse desde Lisboa. Franco, en el nuevo gobierno republicano ocupa el Ministerio de Guerra.

Todos estos acontecimientos se han desarrollado en el día de ayer 27, pero la severa censura impuesta, no ha permitido la transmisión de noticias hasta que triunfó ampliamente la revolución.

Nota de la Redacción — Caro lector: Tu has de recordar que hoy el calendario señala un día tradicional entre los cristianos: el de los Santos Inocentes.

El redactor, humano al fin, ha querido identificarse con el significado de este día y ha urdido esta revolución para hacerte víctima inocente de su buen humor, que no siempre lo tiene, por lo que te pide lo perdones.

A la hora que se estaban escribiendo estas líneas, posiblemente Alfonso XIII y sus nobles súbditos estarían entregados tranquilamente al recuerdo de los pasados acontecimientos, pero ajenos completamente a la revolución que nosotros hemos hecho triunfar en nuestras columnas.

SE TRATA DE SALVAR LA SITUACION AFLIGENTE DE LOS DAMNIFICADOS DE LA POMA

Según los últimos cómputos, alcanzan a 39 los muertos y a 35 los heridos graves

En las regiones afectadas siguen produciéndose movimientos de tierra. — Informa un corresponsal

(Austral)

SITUACION DE ANGUSTIA

SALTA, diciembre 27. — Las comunicaciones telegráficas que se reciben de La Poma, indican que la situación que se crea a la población, es sumamente angustiosa.

Los habitantes que han quedado sin hogar permanecen a la intemperie y los víveres escasean. Solo los sentimientos altruistas de la gente pudiente y la acción de los poderes públicos pueden sacar a los damnificados de la angustiosa situación en que se hallan. Veinte de los heridos se hallan en gravísimo estado.

Las autoridades de la intervención no han dejado un momento de preocuparse por esta situación y no dejan de prestar toda clase de ayuda a las comisiones que se organizan con el propósito de llevar auxilios y consuelo a los que sufren las consecuencias del terremoto del miércoles a la madrugada. Hoy salió el regimiento 5 de caballería llevando carpas y víveres para los damnificados; además el Ministerio de Obras Públicas ha dispuesto que se disponga el envío de cincuenta carpas para reemplazar a las viviendas destruidas por el terremoto, las cuales unidas a las que lleva el 5 de caballería y las que ha ofrecido el Ferrocarril del Estado, servirán para cobijar a las numerosas mujeres y niños que han quedado sin techo.

SIGUEN LOS TEMBLORES DE TIERRA

SALTA, diciembre 27. — La población de la zona afectada por el terremoto que tantas víctimas provocara en la localidad de La Poma, no ha podido tranquilizarse, ya que al dolor provocado por las tantas víctimas producidas debe unir la inquietud que implica continuos sacudimientos de tierra, los cuales aun cuando no sean por ahora de gran intensidad, llevan el pánico a los habitantes.

Esta mañana se ha producido en La Poma un nuevo temblor de tierra, produciendo grandes grietas en los cerros. Grandes bloques de tierra se desmoronan, constituyendo un grave peligro para los pobladores de las faldas de los cerros.

39 MUERTOS, 35 HERIDOS GRAVES

LA POMA, diciembre 27. — Ha llegado a esta localidad un enviado especial del diario "La Nación" de Buenos Aires, el cual después de recorrer las ruinas y ver las condiciones en que han quedado los numerosos damnificados, ha remitido al mencionado diario el siguiente informe:

"La población está convertida en escombros y el número de muertos asciende exactamente a 39; los heridos graves llegan a 35.

"Desde ayer a mediodía hasta hoy, se han sentido tres nuevos temblores de tierra violentes y más de seis o siete algo más suaves, provocando los primeros nuevos derrumbamientos, sin víctimas, pues los habitantes se encuentran reunidos en la plaza pública.

"El gobierno de Salta debe enviar inmediatamente los auxilios reclamados o invertir los tres mil pesos acordados, para evitar mayores penurias a los sobrevivientes de la catástrofe.

"La oficina del Correo funciona en una carpa, por haber sido destruido el local.

"Destácase en la tarea de auxiliar a los vecinos, el conocido hacendado señor Moisés Lozano".

El estado de guerra en España

EL Gral. BERENGUER DICE QUE NO HAY QUE PENSAR TODAVIA EN SU CESE

(Austral)

MADRID, diciembre 27. — El presidente del Consejo de Ministros, general Dámaso Berenguer, interrogado por los periodistas acerca del cese del estado de guerra, ha manifestado que a su juicio es prematuro pensar todavía en semejante cosa.

Agregó que a pesar de que aparentemente el país se halla tranquilo, es necesario mantener tal disposición para que el gobierno pueda tener el control de la situación por un tiempo.

DECRETÓSE PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA EL EX-DIPUTADO L. BARD

La misma medida se adoptó contra el señor Antonio Sturla. — Se los considera comprometidos en el tiroteo de la Plaza Once de Septiembre. — La extradición del Dr. Oyhanarte

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Hoy ha dictado el juez doctor Artemio Moreno una importante resolución en el asunto relacionado con el tiroteo de la Plaza Once de Setiembre, hecho acaecido hace varios meses. Como se recordará en esa oportunidad resultó muerto el señor Pío Iturra y gravemente herido el doctor Alberto Raynelly.

Los dirigentes de los Centros Culturales Lautaro llevaron la correspondiente acusación ante la Justicia, dando la filiación de las personas que, según ellos, habían intervenido como causantes del tiroteo, afirmando en cambio en la policía lo contrario.

De ello se originó este sonado proceso en el cual se viera envuelto también el ex-Jefe de Policía Coronel Graneros y otros funcionarios policiales. Hoy el juez aludido ha dictado resolución por la cual decreta la prisión preventiva contra el Dr. Leopoldo Bard y el señor Antonio Sturla, considerados ambos como pertenecientes al ex-Klan Radical y cuya culpabilidad en el suceso en cuestión se halla semi probada. Además se les traba a ambos, embargo hasta cubrir la suma de 5.000 pesos cada uno. Se disponen que pasen a la Carcel de encausados.

Hace notar el juez la deficiencia con que ha sido confeccionado el sumario, con marcada parcialidad, pero que estos inconvenientes los podrá salvar la justicia con sus propios medios.

EXTRADICION DEL Dr. OYHANARTE

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Comunican de Montevideo que el fiscal en lo civil Dr. Abelardo Vescovi terminó ya su dictamen en el pedido de extradición del ex-ministro de Relaciones Exteriores Dr. Oyhanarte, formulado por el gobierno provisional.

El expediente ha pasado esta mañana a primera hora al juzgado de instrucción a fin de que el juez de feria doctor González Moureigen se halle en condiciones de expedirse cuanto antes.

GRAVAMENES ADUANEROS CHILENOS

Se cree haya sido éste el tema de la conferencia que sostuvieron el M. de Chile y el doctor Sánchez Sorondo

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Esta tarde estuvo en el Ministerio del Interior el ministro de Chile señor Urrejola, quien sostuvo una prolongada conferencia con el titular de la cartera Dr. Sánchez Sorondo.

No ha trascendido nada de lo tratado, pero se asegura que ha sido el tema principal de la conversación el intercambio comercial de ambos países, existiendo la posibilidad que se haya referido a los gravámenes aduaneros chilenos, especialmente los que se refieren a los ganados argentinos, que son muy elevados y son un obstáculo para el transporte de ganado de la Argentina a Chile.

EL IMPUESTO AUMENTARASE A LA NAFTA

Se impuso el criterio ministerial que fija en 2 centavos el aumento DESTINADO AL PAGO DE LOS CAMINOS

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Esta tarde se efectuó en el Ministerio de Agricultura una reunión de representantes de las empresas petroleras, con la asistencia del titular de la cartera Dr. Beccar Varela, con el fin de tratar del aumento del precio a la nafta, con el propósito de contribuir al pago de los caminos mandados a construir por el gobierno nacional.

Los representantes de las compañías petrolíferas propusieron el aumento de 5 centavos por litro, a distribuirse en la forma siguiente: 2 y 1|2 centavos para el pago de los caminos pavimentados y 2 y 1|2 centavos para fondo de las compañías petrolíferas.

El Dr. Beccar Varela expuso sus puntos de vista contrarios a la proposición de los representantes de las empresas, proponiendo en cambio el aumento de sólo 2 centavos, destinados íntegramente al pago de los caminos pavimentados. Los representantes de las empresas, después de algunas objeciones, terminaron por aceptar el criterio ministerial.

Se trataron otros asuntos, referentes a los cuales los empresarios quedaron en consultar a las empresas antes de contestar definitivamente.

El sábado se efectuará la Rev. Militar

HABIA SIDO POSTERGADA POR MAL TIEMPO

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27 — El presidente Uriburu ha dispuesto que el sábado de la semana próxima se realice la revista militar que suspendióse días pasados por mal tiempo, para las tropas de la 1ª División del ejército.

La revista aludida tendrá lugar en las avenidas Alvear y Sarmiento a las 18 horas y asistirán a ella el presidente, su ministro de la Guerra y altos jefes del ejército.

Es grave el estado del general Joffre

Fué operado de arteritis y le amputaron una pierna

(Austral)

PARIS, diciembre 27. — Es muy grave el estado del destacado militar general Joffre, el cual se encuentra enfermo desde hace unos días.

El aludido ha sido operado de una arteritis. Además ha sido necesario amputarle una de las piernas, después de haber sido inútiles los esfuerzos realizados por los médicos que lo atienden, por evitar esa operación.

Dado el estado de gravedad extrema del paciente, se teme se produzca un desenlace fatal.

CONFERENCIA DE MINISTROS

En el M. de Hacienda conferenciaron los doctores Bosch y Pérez

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — En el Ministerio de Hacienda sostuvieron una conferencia el titular de la cartera, doctor Pérez y el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch.

Aún cuando nada ha trascendido de lo tratado, se cree que el doctor Bosch haya puesto a consideración de su colega asuntos relacionados con las partidas de presupuesto de su ministerio. También se dice que el doctor Bosch habría tocado puntos referentes a las medidas restrictivas de la inmigración, dictadas por el gobierno provisional.

Aceptóse la renuncia del Dr. Culaciatti

COMO ARBITRO EN EL ASUNTO DEL PUERTO DE ROSARIO

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Por el Ministerio de Hacienda dióse a conocer un decreto aceptando la renuncia que, de su función arbitral en el debatido y viejo pleito de la empresa del puerto de Rosario con el gobierno de la nación, había formulado el Dr. Miguel Culaciatti.

La jornada legal del trabajo

ACLARACIONES POR OBREROS MARITIMOS

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Esta tarde celebró una conferencia, de acuerdo a una audiencia concedida con anterioridad, una delegación de obreros marítimos del puerto de esta capital y el Ministro del Interior.

La conferencia versó sobre ciertas interpretaciones a la jornada legal de trabajo.

Dos funcionarios policiales han sido exonerados

Pertenecen a la policía del Chubut

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Por el Ministerio del Interior se ha dado a conocer hoy un decreto por el cual se exonera de sus cargos a dos funcionarios policiales de la Gobernación del Chubut, Alejo Barrera, comisario inspector, y A. García, comisario.

Ambos funcionarios son separados de sus cargos por incorrecciones cometidas en el desempeño de los mismos.

Hay expectativa por las elecciones en el Automóvil C. Argentino

Se cree que la oposición no se presentará esta vez a la lucha

BUENOS AIRES, diciembre 27 — Existe crecida expectativa alrededor de las elecciones que se llevarán a cabo en el Automóvil Club Argentino, bajo el contralor del interventor designado por el juez que intervino a raíz de la serie de incidencias registradas al efectuarse la anterior elección.

Se cree que esta vez la oposición no se presentará a la lucha.

EL EMPERAD. DEL JAPÓN EN PELIGRO

Un individuo se llegó hasta él llevando un revólver que fué secuestrado. — Manifestó no llevar ninguna mala intención

(AUSTRAL)

TOKIO, diciembre 27. — Un extraño suceso ocurrido hoy en el palacio imperial, hace pensar a las autoridades que se trató de atentar contra la vida del emperador.

Un ciudadano japonés que había conseguido audiencia del emperador se acercó para hacerle entrega de un petitorio, y fué en esas circunstancias que se oyó que algo caía pesadamente al suelo. Inmediatamente el aludido trató de apoderarse de lo que se le había caído, pero los guardianes fueron más rápidos y frustraron sus propósitos, pudiéndose comprobar que se trataba de un revólver cuidadosamente envuelto.

Este hecho debió alarmar a los presentes, quienes procedieron a la detención del individuo quien manifestó que ninguna intención premeditada lo había inducido a llevar el arma.

Funcionaron tres mesas examinadoras en la F. de Derecho

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 27. — Durante la mañana de hoy funcionarán tres mesas examinadoras en la Facultad de Derecho, concurriendo pocos estudiantes a rendir examen, pues la mayoría sigue plegada aún al movimiento huelguístico decretado por el Centro de Estudiantes de Derecho.

El interventor, doctor Nazar Anchorena, se mostró satisfecho del orden reinante.

En la Facultad de Ciencias Exactas fueron citadas cuatro mesas, ninguna de las cuales pudo constituirse.

Se le confiscarán los bienes

ESTA MEDIDA ACONSEJA EL FISCAL CONTRA EL EX-DICTADOR LEGUIA

(Austral)

LIMA, diciembre 27. — Se ha expedido el fiscal que entiende en el proceso seguido contra el ex-dictador señor Leguía, aconsejando que a fin de que sean restituidos al Estado, sean confiscados los bienes de aquél y los de sus hijos.

El fiscal fundamenta extensamente su resolución y dice que debe adoptarse tales medidas a fin de evitar que en lo futuro se siga abusando de las posiciones públicas para enriquecerse indebidamente.

La provisión de carne para reparticiones oficiales

Los almacenes de comestibles podrán permanecer abiertos los domingos hasta medio día

Respondiendo a varias consultas que nos han sido hechas en estos últimos días, informamos a los interesados que, según el decreto reglamentario de la ley 1327 sobre descanso hebdomadario, subscripto por el gobierno de la Intervención Federal en Santa Fe, con fecha [illegible] del mes en curso, los almacenes de comestibles, atendidos por sus propios dueños, podrán permanecer abiertos los días Domingo hasta las 12 horas.

En efecto, el Art. 15 de dicho decreto, referente a las excepciones, en su inciso 20, hace la enumeración siguiente: "Los almacenes, fiambrerías, panaderías, negocios de café en grano y molido, carbón y leña por menor para la venta de artículos de consumo y de quemar, hasta las doce horas".

Se prohibe terminantemente el trabajo en días domingo de "mujeres o menores de 16 años, a no ser que se trate de mujeres mayores de 18 años que intervengan en espectáculos públicos o que atiendan personalmente negocios de su propiedad, comprendidos entre los exceptuados." Art. 5o.

Es también estrictamente prohibido el funcionamiento de despachos de bebidas.

NO TOCAR A LA REINA

Conflicto entre autoridades sanitarias

Muchas veces se ha señalado como un inconveniente la tendencia llamada conciliadora y de acuerdo a la cual se crean en la provincia cuerpos bicéfalos, con dos cabezas, una para el norte y otra para el sur. Aparentemente suele dársele a la de la capital una mayor jerarquía. Es el caso del Consejo General de Higiene.

Este organismo tiene una parte en Santa Fe y otra en Rosario. La de Santa Fe, donde está la presidencia pareciera ser la directiva, pero en la práctica no resulta así.

Esa situación acarrea no pocas disidencias. Una de ellas, con todo el carácter de conflicto, se ha planteado en estos días.

El Consejo de Higiene de Rosario ha tomado examen y otorgado título a un señor aspirante a masajista, sin tener facultades para hacerlo, según lo sostiene el Consejo General de Higiene de Santa Fe.

El de Rosario se alza, protesta y se dirige al ministerio. El que parece cuerpo principal y dirigente, ha cometido el error de tocar a la reina. ¿Cómo ha de admitir el Consejo de Higiene de la Chicago argentina la superintendencia del de la vieja capital de la provincia?

Ahora el Ministro de Gobierno deberá actuar de Salomón y su fallo tendrá seguramente la característica del conocido sabio rey... pero saldrá perdiendo el cuerpo colegiado con residencia en Santa Fe.

Aquéllos acatarán, como la Intendencia cuando debe entregar sus aportes para la enseñanza pública.

Se ha tocado a la reina... y reina de la intervención.

Un ex-gobernador cumple hoy 81 años

(COLABORACION)

A esa edad, y tratándose de don Luciano Leiva, los periodistas no debemos permitir que el onomástico pase desapercibido.

¿Quién es este? Así preguntan los niños o los jóvenes de la actual generación ante la gallardía de un anciano, alto, aunque algo inclinado ya hacia adelante, cuyos rasgos bien definidos, hieráticos, revelan a las claras un caballo de [illegible] nobleza. Si preguntan cuando lo ven pasar, lo advierten modestamente cerca de él en el tranvía; que muchas veces la modestia es el mejor marco para que resalte un lienzo.

Los [illegible] que alcanzamos [illegible] de niños el crepúsculo [illegible] que se fuera, bien sabemos quién es don Luciano Leiva.

Años y años han pasado ya, cuando su nombre aturdía el espacio, símbolo de nobleza criolla, síntesis de coraje legendario, expresión de caballerosidad comanchesca, índice de consecuencia en la amistad a los verdaderos amigos, personificación de la serenidad ante la buena o la mala suerte, bandera de generosidad. Su alma y su dinero era de todos.

Ministro, gobernador, dos veces diputado nacional... Cuando dejó el gobierno de la Provincia, se fue a hachar leña al Chaco santiagueño más pobre que los ex-gobernantes de la república de Andorra.

Allí con capital que le prestaron [illegible] porteños (Torquinst lo sabe), se hizo una fortuna, pagó sus deudas, y quedó millonario. El sacrificio, el quebracho y los campos dieron para todo, rico y pobre; pobre y rico; rico y pobre quién sabe cuántas veces.

Hoy pobre... si tuviera diez años menos, le veríamos otra vez millonario. El fué el primero que soñó con los yerbales de Misiones en gran escala. Y a Misiones se fué. Allí enseñó a otros a hacerse ricos trabajando; él ha vuelto sin serlo, porque en su hermosa cabeza no queda un sólo pelo negro.

En el campo donde suele vivir en Nará, monta caballos redomones. A su edad maneja también automóviles. Cuando él gobernó, los gobernadores eran gobernadores.

¡Qué lindos aquellos tiempos
En que los criollos mandaban.

Nuestro saludo al ex-gobernador al cumplir sus 81 años.

El gobierno perderá alrededor de diez mil pesos en un mes

Como de costumbre, el gobierno de la intervención había llamado a licitación para la provisión de carne a las cárceles y reparticiones oficiales, a la que se presentaron varios interesados.

Consideradas las propuestas por el Ministerio de Gobierno, han sido rechazadas todas, llamándose nuevamente para el 10 de enero.

Pero no está ahí el error. Esta en que, según informes que conseguimos de buena fuente, se ha dado orden que durante el mes de enero sigan haciendo la provisiones quienes la han tenido en el año actual.

Ahora bien, por el contrato en vigencia el gobierno paga a razón de .50 el kilogramo y el total que se entrega es de 2.000 kilogramos diarios en Santa Fe y Rosario, mas tal como está el mercado de hacienda y la venta de carne al por mayor podrían economizarse de 12 o 14 centavos por kilo con sólo pedir precio a cualquier abastecedor de las respectivas plazas, por el mes de enero.

Si es que se desea hacer economía esta era una buena oportunidad de demostrar prácticamente ese propósito.

En cambio resulta lo contrario. El Estado perderá alrededor de 10.000 pesos por la diferencia de precio en un sólo mes.

Y vaya esta nuestra contribución en obsequio al reajuste administrativo.

LICITACION DE PAVIMENTOS PARA LA CIUDAD

El Intendente Municipal, doctor Furno, dictó anteayer una resolución aprobando una parte de la licitación de pavimentos para calles y caminos de la ciudad. Dice así:

Santa Fe, diciembre 24 de 1930. — Vistas las propuestas presentadas por las Empresas de Pavimentación Enrique País y Cía. y Compañía de Construcciones Civiles S. A. para la pavimentación de calles y caminos determinados por la Ordenanza 2871, atento lo informado por el D. de Obras Públicas y de acuerdo con la facultad conferida por el decreto del señor Interventor Nacional de fecha 3 de octubre del corriente año, se resuelve:

1°. — Adjudicar a la Empresa Enrique País y Cía. las obras de pavimentación con concreto asfáltico que determina el inc. a) del art. 1° de la citada Ordenanza y cuyos precios son los siguientes: Precio por metro lineal de cordón de hormigón armado, cinco pesos m|n. Por metro cuadrado de pavimento de concreto asfáltico con base de hormigón de 0.12 m. $ 17. Por metro cuadrado de conservación de la cubierta de concreto por 8 años, por año 19 centavos. Por reparaciones menores de dos metros cuadrados, 24 pesos m|n. Por reparaciones menores de diez metros cuadrados $ 22. Por reparaciones mayores de diez metros cuadrados $ 20. Por desmonte o terraplén más de lo especificado por el pliego de condiciones, por metro cúbico, dos pesos con 0.50 centavos.

2°. — Adjudicar igualmente a la Cía. de Construcciones Civiles la pavimentación de los caminos que se detallan en el inc. d) del mismo art. de acuerdo a los siguientes precios: Por metro cuadrado de pavimento de hormigón armado completo e incluídas las juntas de dilatación $ 16. Por metro cuadrado de la conservación por cada año y por el período establecido $ 0.19 ctvs. Por metro cuadrado de compostura de pavimento para aperturas no mayores de 2 metros cuadrados, $ 40. Por metro cuadrado de aperturas no mayores de diez metros cuadrados $ 25. Por metro cuadrado, para aperturas mayores de 10 metros cuadrados, $ 20. Por metro cúbico de relleno apisonado que exceda de lo estipulado a cargo del contratista, $ 2.20. Por metro cúbico de desmonte que exceda de lo estipulado a cargo del contratista, $ 2.50 m|n. Por metro lineal de cordón de hormigón armado, nueve pesos.

3°. — Recházanse las propuestas presentadas para las obras de pavimentación determinadas por los incisos b) y c) por estimarse elevados los precios con relación al valor de los terrenos afectados por dichas obras.

4°. — Comuníquese, a quienes corresponda. Tome nota Obras Públicas y previa inscripción remítase al señor Escribano de la Municipalidad Don Juan M. Zavalla para que extienda las correspondientes escrituras. — A. Furno. — J. Zapata Gollán.

Una importante resolución ha dictado el intendente municipal

Se rebajará el interés de los préstamos pignoraticios

Con fecha 26 del corriente el Intendente Municipal, doctor Furno, ha dictado un decreto, anunciado ya por nosotros, — por el cual se solicita del Director del Banco Municipal la rebaja a la mitad, como máximo, del interés que se cobra por los préstamos pignoraticios, que actualmente es de 24 o|o anual.

Además se hace una nueva distribución de las utilidades del establecimiento en forma equitativa.

Por lo que respecta a la disminución de los intereses por empeños, el jefe del Departamento Ejecutivo ha interpretado una aspiración general, como lo ha interpretado una aspiración general, como lo ha sostenido esta hoja en diversas oportunidades.

La importante resolución, que contiene fundamentos de peso, es algo extensa por lo cual la publicaremos íntegra en nuestra próxima edición a fin de no restarle interés resumiendo los considerandos.

Es una feliz despedida del año la que hace para los necesitados de préstamos pignoraticios, el doctor Furno.

—(o)—

Ellos no pagarán, pero el pueblo sí

EL IMPUESTO A LOS CONSUMOS

El comercio mayorista de Rosario, al tener conocimiento que la Suprema Corte ha resuelto en su fallo reciente, que el impuesto al vino, creado por la legislatura tucumana, es inconstitucional, se han reunido para resistir el pago del que rige en nuestra provincia desde 1921.

A ese fin han dado poder a un abogado de la Capital Federal para que plantee el caso ante la Corte y mientras tanto harán los pagos bajo protesto.

Como se ha sentado jurisprudencia en ese asunto, es casi seguro se les librará del impuesto, lo cual nada significa para el consumidor a [illegible] le seguirán cobrando los dos centavos por litro, por el vino común resultando favorecido únicamente el comercio fuerte y un poco también el minorista.

El vino que hoy cuesta 0.45 o 0.50 el litro, no se cobrará a 0.43 o a 0.48 por la explicación de siempre: la falta de moneda, menor de 0.05 centavos.

El pueblo, pues, continuará con la carga. Para él todas las leyes son iguales: pesan sobre sus espaldas.

Las patentes de importadores

El director General de Rentas, dictó ayer la resolución siguiente:

"Dirección General de Rentas, diciembre 27 de 1930.

Vista la presente nota de la Junta de Economía Nacional de la Provincia de Santa Fe (Sección Industrias) y la conveniencia de que se adopten disposiciones conducentes a una eficaz percepción de las Patentes correspondientes a Casas Introductoras a fin de terminar con el abuso de numerosas firmas comerciales las cuales sin satisfacer estas patentes, importan mercaderías extranjeras.

El Director General de Rentas, resuelve:

1o. — A los efectos del pago de la patentes respectiva, se considerará como "Casa Introductora" a todas aquellas que introduzcan mercaderías del exterior, ya sea bajo su propio nombre, o por intermedio de un Despachante de Aduana, o de otra Casa Introductora, bien que éstas importaciones se efectúen por los Puertos de esta Provincia, de otras provincias, o de la Capital Federal.

2o. — Elévese al Ejecutivo Provincial a fin de que gestione ante el Superior Gobierno Nacional que las Aduanas no inscriban las firmas introductoras o importadoras, sin la presentación de la correspondiente patente provincial, y que exijan en todo despacho la declaración de la firma para la cual se introducen mercaderías. — Fdo. José María Rosa (h), director general de Rentas de la provincia de Santa Fe.

Una deplorable anarquía reina en la Universidad de Buenos Aires

Cuando se designó interventor de la Universidad de Buenos Aires al doctor Nazar Anchorena predijimos lo que sucedería. Espíritu ancestral el suyo no comprende, como lo demostró en Santa Fe, las ansias de superación y de libre albedrío de la juventud estudiosa. Desde las primeras medidas en la casa de estudios se vió el propósito definido de aplastar la Reforma, de eliminar cuanto fuera un aliento renovador.

La muchachada lo comprendió de inmediato y sin vacilar se colocó en el sitio del deber. Para no pocos significaba tal actitud jugarse su porvenir. Pero no retrocedieron. A su lado estaban profesores de alta calificación intelectual y ellos también van siendo víctimas de la tendencia retrógrada. Del Mazo, Mario Sáenz y tantos otros han pagado la valentía de sustentar sus nobles ideas con la exoneración y con la cárcel.

Nada detiene, ni respeta el interventor como representante del pasado. El doctor Mario Sáenz es uno de los profesores más conocidos dentro y fuera del país. Sus conferencias en Francia y España, en jira por el viejo mundo, le dieron notabilidad envidiable. Fue también perseguido por la dictadura de Primo de Rivera, como lo fueran otros hombres de su talla. Aquí se le había respetado siempre, como en toda la América Latina.

Pero la acción disolvente está en todo su vigor. Profesores, alumnos y Facultades están anarquizados. Los estudiantes se han dividido, como se ha dividido el profesorado. Es que se pone en práctica el conocido consejo de Maquiavelo dividir para reinar.

Los choques violentos entre huelguistas y no huelguistas son frecuentes. Hasta sangre ha corrido y muchos de los primeros han ido a purgar sus altiveces en prisión. La dictadura universitaria trata de imponerse por la razón de la fuerza.

Que haya muchos alumnos desafectos a la huelga, no es extraño. Una gran parte del estudiantado es pobre, necesita hacer la carrera cuanto antes. Allá en las lejanías de la república hay padres; están sus familias batiéndose, haciendo sacrificios para llenar sus legítimas aspiraciones de incorporarse a la vida armados con el ansiado título que ha de abrirles el camino del porvenir. Y entonces esos muchachos, no por cobardía, apretándose el corazón van a las mesas a rendir sus pruebas. Y con ellos cuenta el interventor para triunfar a medias.

Sabe que ese elemento ha de transar por necesidad, con rabia, con dolor pero contribuirá a su objeto. Por eso la anarquía. De ahí que el plebiscito pueda haberlo favorecido. Pero ausculténse las conciencias y se conocerá la verdad.

La juventud, salvo raras excepciones, jamás estará con el espíritu conservador. Dejaría de serlo, si no pensara así. La reconstrucción universitaria no es el dique al pensamiento. Es la libertad generosa, factor y eje de las grandes causas.

Se terminarán los cursos, muchos perderán el año, llegará el nuevo y sólo habrá quedado de esta tentativa de sojuzgamiento la cruel semilla anárquica, perniciosa, engendro de inquietudes. Esa será la obra única del doctor Nazar Anchorena, alma ensombrecida en los prejuicios de clase. ¡Cuán lejos está de las mentalidades de Palacios y de Sáenz, luminosos guiones de la juventud de hoy y de mañana!

Quedarán cesantes 6.000 maestros nacionales

El año 1931 será fatídico para los maestros de la nación y para la niñez educanda. Según informaciones de la Capital Federal, hecho el reajuste del presupuesto por el Consejo Nacional de Educación, en el que se economizarán 6 millones de pesos, quedarán cesantes 6.000 maestros de su dependencia.

El solo conocimiento de la cifra, dice ya lo que tal hecho significa para la educación pública. Una delegación de maestros cesantes que visitó al presidente del Consejo Nacional, doctor Terán, manifestóle que 701.000 niños no reciben educación en el país ¿cómo puede entonces disminuirse el personal docente en tales condiciones?

Economizar sobre la educación primaria, cuando se habla con alarma del analfabetismo existente en el padrón electoral, vale tanto como hundir en la ignorancia a media república.

¿Es que acaso no existen otros renglones menos necesarios donde cortar gastos? Si se mira por el lado del ejército y la marina puede verse que no es indispensable tener 30 o 40 mil hombres sobre las armas, en momentos en que nada indica la posible existencia de un peligro exterior.

Podría, por consiguiente, sin peligro reducirse la cantidad de conscriptos, pero no suprimir escuelas.

El pueblo sería el primero en conformarse con la disminución de tropas o del tiempo de servicio y no lo estará nunca al encontrarse sin tener donde dar el pan espiritual a sus hijos.

Todo argentino estaría dispuesto, como siempre lo ha estado, a crear el pueblo ejército en caso necesario; nadie estará de acuerdo con el cierre de establecimientos de educación.

No se hacen fuertes las naciones sólo con soldados; ya lo dijo Jules Simón, se hacen con buenos e instruídos ciudadanos. Esa es la verdad.